

Expediente: 1606/24

Carátula: **GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L C/ CORBALAN ROCIO DEL CARMEN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **24/09/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23288847169 - GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L., -ACTOR

90000000000 - CORBALAN, ROCIO DEL CARMEN-DEMANDADO

23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1606/24



H106038717402

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L c/ CORBALAN ROCIO DEL CARMEN s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 1606/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: GULLEMI, ELIO FRANCISCO - 19/09/2025 19:52.

San Miguel de Tucumán, 23 de septiembre de 2025.

I) Téngase presente informe bancario, condición fiscal y responde de oficio.

II) Atento lo solicitado y constancias de autos, trábese EMBARGO sobre toda suma de dinero que en cualquier tipo de cuenta (excepto cuenta sueldo) y/o plazo fijo, tenga a percibir ROCIO DEL CARMEN CORBALAN, D.N.I. N° 30.069.783 en el BANCO MACRO, hasta cubrir la suma de:

a-\$88.087,91 en concepto de planilla de capital y con más la suma de \$26.400 calculada por acrecidas.

b-\$431.095 en concepto de saldo de honorarios regulados al Letrado ELIO FRANCISCO GULLEMI con más la suma de \$43.109 por aportes previsionales, con más la suma de \$129.300 calculada por acrecidas. A tal efecto líbrese oficio por orden sucesivo y a pedido de parte en el caso de obtener un resultado negativo o insuficiente una vez contestado por la entidad crediticia, haciéndose constar que las sumas embargadas deberán ser depositadas en la Cuenta N° 562209563362352, CBU N° 2850622350095633623525 del Banco Macro -Sucursal Tribunales- abierta a la orden de esta Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3 y como pertenecientes a los autos del rubro.- MMR - 1606/24 -

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.